

**LIC. FERNANDO JUAREZ ARANDA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO***

Sr. Lic. José López Portillo,

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Sr. Lic. Fernando Solana Morales,

Secretario de Educación Pública.

Sr. Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano,

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán.

Sr. Lic. José Hugo Martínez,

Presidente de la Asamblea de la ANUIES.

Distinguidos miembros del presidium.

Señoras y señores:

La Universidad de San Nicolás es una institución noble y generosa, que a través de los siglos ha ofrendado lo mejor de su pensamiento y de sus esfuerzos al servicio de nuestra nación.

Vasco de Quiroga, fundador del Colegio de San Nicolás, se caracterizó por tener una honda raíz humanista, proyectada en una recia utopía americana, que aún late en el corazón de los michoacanos.

El Colegio de San Nicolás cuenta en su pasado glorioso, con los extraordinarios ejemplos de don Miguel Hidalgo y de don José María Morelos; el primero de ellos, alumno, maestro y rector, y el segundo, alumno distinguidísimo del primero y del propio Colegio.

La veneración que sintió don Melchor Ocampo, filósofo de la Reforma, por el Colegio de San Nicolás, lo motivó para reabrirlo y entregarle como herencia entrañable su corazón y su biblioteca.

En 1917 el gobernador de Michoacán don Pascual Ortiz Rubio, transformó al Colegio de San Nicolás en la primera universidad autónoma del país, siendo también la primera universidad emanada de la Revolución de 1910.

Con antecedentes como los citados, tenemos el convencimiento de que la Universidad Michoacana es digno recinto para la verificación de los importantes trabajos que habrán de realizarse en breve por los selectos representantes de la educación superior en el país.

La universidad mexicana ha cobrado plena conciencia del papel que debe jugar en el devenir histórico del país; escucha el ritmo y el pulso de las necesidades más sentidas que el pueblo reclama; participa, y quiere hacerlo con mayor profundidad, en las soluciones que en su ámbito le correspondan, dentro del contexto que la legislación y los planes de desarrollo le indiquen, sin perder de vista que ya nuestro Constituyente de Querétaro precisó con nitidez sus principios rectores: el amor a la patria, la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; la dignidad de la persona, la defensa de la democracia, de la libertad y de los valores nacionales.

La educación superior debe estar al servicio permanente del desarrollo económico, social, cultural, científico y político de México. Los estudios que se realizan y los fines que persiguen los planes de educación no tendrían sentido verdadero, si no estuvieran orientados a la consolidación de las mejores causas nacionales, que podríamos cifrar en una: la defensa de nuestra independencia nacional a toda costa.

*Palabras pronunciadas en la XX Reunión ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, celebrada en Morelia, Michoacán, el 31 de julio de 1981.

Sin la visionaria y sabia clarividencia de muchos universitarios mexicanos este país sería distinto, con mayores problemas y desajustes de los que actualmente tiene, y los peligros en contra de su soberanía serían más graves. La educación de la juventud mexicana debe fortalecerse, para el feliz cumplimiento de nuestro destino histórico.

El Plan Nacional de Educación Superior ha puesto en marcha mecanismos que antes no existían; ha señalado metas que no estaban previstas o suficientemente aclaradas; ha permitido la ordenación de la educación en este nivel y ha hecho posible el conocimiento más detallado de la realidad nacional, regional y local. Comenzamos a saber lo que realmente tenemos, a lo que aspiramos y lo que verdaderamente podemos hacer y obtener. La estructura que se desprende del Plan Nacional de Educación Superior está bien cimentada; las suspiciencias y los escepticismos tradicionales fueron definitivamente superados.

La celebración de la vigésima reunión ordinaria de la Asamblea de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, en esta ciudad de Morelia, reflejará sin duda alguna que los avances en materia de planeación educativa son una realidad, y que la proyección que la educación superior tendrá en México, durante los próximos diez años, es perfectamente detectable y sus perfiles propios se verán con mayor claridad.

Sin duda alguna, esta Asamblea se siente altamente estimulada en la realización de sus trabajos, por la dignísima presencia del Sr. Presidente de la República, don José López Portillo; mexicano ejemplar y patriota, prototipo del universitario mexicano y representativo de las más vigorosas tradiciones intelectuales de México, a quien la educación superior le debe muchos de los grandes avances obtenidos en los últimos años, entre otros: la autonomía universitaria, elevada a rango constitucional; la consagración de los derechos de los trabajadores universitarios, en un capítulo especial de la Ley Federal del Trabajo; la Ley de Coordinación de la Educación Superior; un esfuerzo permanente y sostenido de apoyo económico y su decidida colaboración para que se trabaje por medio de planes nacionales y locales de educación. Agradecemos este firme apoyo y su presencia en este acto significativo.

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo se siente jubilosa y satisfecha de recibir en su casa a los señores rectores y directores de las universidades asociadas y de los tecnológicos e institutos que conforman la estructura de la educación superior en México. Les otorgamos nuestra más cordial y afectuosa bienvenida, y deseamos a todos y a cada uno de ustedes una feliz estancia en esta hermosísima ciudad de Morelia; y hacemos votos porque el resultado de los trabajos de esta reunión tengan éxito pleno, en beneficio del pueblo de México.

Gracias.